

Río Gallegos, 14 de noviembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 77.310/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 121/23 la Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica, solicita autorización para que los alumnos participantes del proyecto de vinculación académica denominado "Interacción entre estudiantes de espacios curriculares afines en la enseñanza de las geociencias", se trasladen a Guer Aike, Palermo Aike, Estancia Buitreras, Estancia Bellavista y Estancia Sofia, el día 17 de noviembre de 2023, en el horario de 8:00 a 18:00 hs., con el objeto de realizar una salida de campo;

QUE los alumnos se trasladarán acompañados por los docentes Lic. Guillermina MARDERWALD y el Lic. Pedro TIBERI;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos participantes del proyecto de vinculación académica denominado "Interacción entre estudiantes de espacios curriculares afines en la enseñanza de las geociencias", que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a Guer Aike, Palermo Aike, Estancia Buitreras, Estancia Bellavista y Estancia Sofia, el día 17 de noviembre de 2023, en el horario de 8:00 a 18:00 hs., con el objeto de realizar una salida de campo, bajo la responsabilidad de los docentes Lic. Guillermina MARDERWALD y el Lic. Pedro TIBERI.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
AGUILAR, Facundo Gastón	44.156.000	27/10/2002
AHUMADA, Romina Antonella	44.155.950	19/09/2002
BENAVIDEZ, Nicolás Ariel	42.285.529	10/12/1999
CASAS, Nicolás Imanol	44.753.985	22/06/2004
CORTEZ, Natalia del Carmen	28.859.171	15/07/1981
FERNANDEZ, Florencia Micaela	40.388.767	02/04/1998
GAREIS, Ana Paula	44.498.424	03/11/2002
GIMENEZ, Ignacio Emanuel	44.794.606	14/06/2003
KANJER, Melina Irupé	44.041.752	18/04/2002
LUNA, Lautaro Alejandro	45.792.461	03/12/2004
MEDINA, Laura Daniela	37.836.303	17/01/1994
MOLEDO, Mariana Celeste	44.665.341	07/03/2003
ORTEGA, Rocío Belén	41.014.619	14/05/1998
PEREZ, Génesis Elizabeth	41.958.957	02/08/1999
SAEZ, Santiago David	44.665.321	04/04/2003
SANTANA, Daiana Celeste	40.534.963	02/09/2001
VALDEZ, Gastón Alejandro	43.557.163	09/11/2001
VILLEGAS, Abril Leonela	44.471.201	22/11/2002
ANDRADE, Fernanda Salome	43.556.882	11/10/2001
ROSELLI, Micaela Antonella	38.794.376	07/04/1995
COELHO, Maria Cecilia	34.771.774	28/05/1990
LEGUIZA, Elsa	21.085.203	18/02/1969
SIGAMPA, Jonatan Exequiel	33.989.823	04/10/1988
GARIBOTTO, Valeria Ruth	26.266.909	31/03/1978
CASTILLO, Maria Piuquen	39.726.019	11/09/1996
JUNCO, Oscar Jesus	41.640.833	21/12/1998